

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS PROVINCIALES



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—N

ANUNCIOS DEL DIA.

La Circuncision del Señor y San Concordio.

CUARENTA HORAS.—Están en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: privilegiada.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m.
30	10 n.	6°5	770·6	70°		
31	7 m.	5°	770·2	79°		
	2 t.	11°5	769·8	69°		3'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
	NO.	Alguna nubecilla.	Sale el sol á 7 horas 23 minutos.
SO.		Nublado.	Se pone á 4 horas 35 minutos.
O.		Nubes.	

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves 1.º de enero de 1857.—Por la tarde.—Conse cuenta la Empresa con su ofrecimiento ha dispuesto para hoy, de acuerdo con don José Valero, la escogida funcion siguiente: —1.º Sinfonia. 2.º El drama en tres actos, tan aplaudido cuantas veces se ha representado, por la propiedad y verdad con que se presenta en escena, bajo la entendida direccion de D. José Valero, original de D. Luis de Eguilaz, titulado: La yaquera de la Finojosa. Ademas del director D. José Valero toman parte en su desempeño las señoras Tenorio Danzan, Zafrané, Zegri, Borbosa y Mayoral, y los señores Saez, Valero (D. I. y D. Antonio), Suñé, Ballester, Sarmiento, etc. 3.º El aplaudido baile: La bella polonesa; en que tanto se distingue la primera pareja Scheggi y Alonso, y todo el cuerpo de baile. 4.º Terminará la funcion con el divertido sainete, titulado: Los tres novios burlados; muerto, diablillo y guerrero; dirigido por D. Antonio Valero.—Entrada 2 rs.

Por la noche.—Segunda representacion de la acreditada ópera del maestro Donizetti, dividida en tres actos. Poltato; desempeñada por la señora Anselmi y los señores Landi, Fagotti, Selva, Gomez, De-Bezzi y Reguer.—Entrada 4 rs.

Nota.—Para complacer a muchas personas que lo han solicitado, el sábado próximo se pondrá en escena la acreditada ópera La traviata.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 113 de abono para hoy 1.º de enero.—Por la tar-

de.—La popular comedia de magia, en 4 actos.—La redoma encantada; con todo su correspondiente aparato, coros, bailes, enanos, pájaros, brujos, brujas, fuegos artificiales, etc.—Entrada 3 reales.

Por la noche.—Funcion n.º 114 de abono.—Segunda representacion de la ópera en 4 actos, del maestro Verdi: Il trovatore; desempeñada por las señoras Goldberg, Didiée, Fossa, y los señores Agresti, Mattioli, Rodas, Obiels, Arcas y coristas de ambos sexos.—Entrada 3 rs.—A las siete y media.—Nota.—Se está ensayando el precioso drama del Sr. Rubí, Bandera negra.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Gran funcion para la tarde de hoy jueves 1.º de enero.—El magnifico drama de espectáculo en 3 actos, titulado: Los perros del monte de San Bernardo; dirigido por el primer actor don Juan de Alba, acompañándole en la ejecucion la primera actriz doña Ana Pamiés y principales artistas de la compañía. Concluido el drama, bailará la señorita Julia Ferrer, La maja de rumbo.—Entrada, 2 rs.

Funcion 28 de abono por la noche, en la que toman parte las dos primeras actrices doña Josefa Palma y doña Ana Pamiés.—Programa: 1.º El interesante drama nuevo y en cinco actos, traducido del francés por los señores don Francisco de Paula Montemar y don Daniel Carballo, con el título: La pastora de los Alpes; dirigido por el primer actor don Juan Montijano, siendo ejecutado por la primera actriz doña Ana Pamiés y señoras Menendez, Perez, Marques, Ponciana y señores Montijano, Balestroni, Garcia, Enche, Salazar, Zegri y Guillen. 2.º Dirigido por don Angel Estrella (padre) se bailará por la primera pareja Flores-Estrella y todo el cuerpo coreográfico el bailete titulado, La linda gallega. 3.º Terminará la funcion con la linda comedia en un acto por don Ramon de Navarrete, Un diablillo con saldas. El protagonista lo desempeñará la distinguida primera actriz doña Josefa Palma, acompañándola los señores Montijano y Bano. —Entrada, 2 rs.

TEATRO DEL ODON.—Funciones extraordinarias.—Tarde. 1.º Sinfonia. 2.º El divertidísimo juguete cómico, en un acto, nuevo, titulado: El que no quiere caldo. 3.º Se pondrá en escena el magnifico disparate cómico, burlesco, mímico, chistoso, bilingue en un acto, denominado: La festa dels Innocens, adornado con todo su correspondiente aparato escénico. 4.º El hermoso diálogo en catalan y en verso; An Caló y la Teresa. 5.º Se pondrá en escena la celebrada comedia en un acto, recibida siempre con extraordinario aplauso, Maruja. Dando fin con el festivo sainete, Los cortejos burlados.—Entrada 12 cuartos.

Noche.—Después de una brillante sinfonia, se ejecutará el tan celebrado drama de espectáculo, dividido en 3 actos, arreglado á la escena española por don Ramon Valladares, denominado: Las hijas sin madre !!, dirigido por el señor Cazorro, acompañándole en la ejecucion las señoras Moliné, Valero, Amigó (Carlota y Fanny), y los señores Codina, Rocá, Alentorn, Bóber, Bigorria, Borrell, etc. Dando fin á la funcion con la pieza en un acto, original y en verso por don Mariano Pina, No mas secreto.—Entrada 2 rs.

FUENTE Y JARDINES DEL TÍVOLI.

Baile de artesanos, de tarde y noche, de 3 á 8, para hoy jueves 1.º de enero.—Entrada 3 reales.—Gratis las jóvenes.

Servicio de la plaza para el 1.º de enero de 1857.

Jefe de dia, D. José Cuadros, coronel graduado, teniente coronel del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Sevilla.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Barcelona.

Se nos ha asegurado que en la sesion que celebró anteayer la Junta de Fábricas en union con los señores fabricantes que forman la comision consultiva de la misma, se dió cuenta de algunas noticias, que en sentido favorable para la cuestion de trabajo, se han últimamente recibido de la corte, conformes con las que han tenido tambien estas dignas autoridades superiores, y de las cuales dieron participacion á la Junta. Mucho celebramos que el gobierno pare por fin su atencion en la afligida situacion de la industriosa Cataluña, y se haga cargo de los apuros en que se halla la numerosa clase obrera, sobre todo en las poblaciones fabriles de la montaña, y se hallé dispuesto á tenderle una mano protectora; mucho lo celebramos y le damos por ello el mas cordial voto de gracias; pero le suplicamos al mismo tiempo, que cualquier medida salvadora, cualquier disposicion que haya acordado y asuerde adoptar para salir de este grave estado de crisis, sea pronta y eficaz, porque hoy el remedio viene ya algo tarde, y si se hiciese esperar mas, seria sin duda de difícil ó inútil aplicacion.

—Cada dia se observa en el interior de las Casas Consistoriales la confusion y aturdimiento con que divagan de un punto á otro, gran número de personas que andan en busca de quien les indique en qué paraje del edificio se encuentran, ya la una, ya la otra, de las muchas dependencias de la Alcaldía y Ayuntamiento; inquiriendo y preguntando por noticias que, ó no reciben contestacion, ó la obtienen equivocada. Creemos que la Excm. Corpo-

racion municipal prestaria un recomendable obsequio á sus representados, si utilizando los buenos servicios de los varios porteros que tiene á sus órdenes establecia en una casilla colocada en uno de los puntos mas visibles del patio de las referidas Casas Consistoriales, la guardia permanente, tanto de dia como de noche, de un portero indicador. No en un edificio centro de tantos negocios, sino hasta en cualquier casa particular de alguna importancia, una portería de semejante clase es una cosa indispensable.

Tratándose de una dependencia del Ayuntamiento de Barcelona fuera de desear que el portero ó los porteros que alternasen en semejante servicio lo desempeñaran, como pudieran muy bien hacerlo, de una manera útil y provechosa no solo para los vecinos de Barcelona, sino tambien para los forasteros, nacionales y extranjeros, que cuando visitan á nuestra hermosa capital, pierden con sobrada frecuencia un tiempo precioso en la adquisicion de datos y noticias que son para ellos de sumo interés.

El «portero indicador» no debia tan solo limitarse á dar razon desde su casilla, del sitio á donde deben dirigirse los que acuden á las secretarías, oficinas de contabilidad, alcaldía, estadística etc., si que tambien á recibir los pliegos, dar razon de las horas de despacho, habitaciones de los señores Alcaldes, señores capitulares, jefes de distrito, Alcaldes de barrio etc., etc. Tambien teniendo á la vista en las paredes de su casilla varios cuadros ó registros, deberia informar acerca del local ó calle en que se encuentran situadas las habitaciones y dependencias de las primeras autoridades y señores cónsules extranjeros; las horas y el punto en donde se despachan y registran los pasaportes; las horas de salida y entrada de correos y ferro-carriles, despachos de las principales diligencias, mensajerías y buques de vapor, y de otros objetos análogos; y al propio tiempo la entrada y salida de todas las calles y plazas.

Creemos inútil encarecer la importancia de establecer un servicio de esta clase, servicio que sin ocasionar gasto ni gravámen alguno á los fondos comunales, facilitaria el imponderable beneficio de que á todas horas, de dia y de noche, tanto el habitante de esta capital como el forastero que carezca en ella de relaciones, pudiese en un instante adquirir noticias y datos sumamente apreciabiles y que no siempre se obtienen sin mucha molestia ó pérdida de tiempo. Muchas veces hemos visto personas que han pasado horas enteras averiguando el nombre de un señor Alcalde, capitular ó comisario de distrito, el despacho de un cónsul ó el sitio que ocupa en Barcelona una calle poco conocida.

—Durante los últimos días del año que acaba de espirar se ha observado una actividad extraordinaria en almacenes, tabernas y revenderías para hacer grandes acopios de vino, aceite y de muchos otros artículos de consumo.

—A espensas de los parroquianos y de otras personas devotas, y de acuerdo con el dictámen de distinguidos artistas de esta capital, y contándose con la cooperacion de algunos de ellos, va á ser restaurado con el mayor esmero por el sistema de arquitectura polícroma,—tan en boga en el siglo en que fué construido el templo,—el interior de la antiquísima iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, la cual seria una de las mas notables de su clase si andando el tiempo podian irse descubriendo y renovando las caladas vidrieras que en mal hora se tapiaron. Tal vez si tan grande mejora podia llevarse á efecto podria utilizarse para otro templo el actual altar mayor, sustituyéndole por otro mas adecuado al carácter del edificio.—Actualmente se han colocado ya los andamios y empezado los trabajos para la pintura de las bóvedas y los arcos.

—Segun tenemos entendido, el valor que ha quedado fijado á la casa que faltaba espropiar en la playa de Mataró para la prolongacion del ferro-carril, de la cual hablábamos en el *Diario* de ayer, ha sido el de diez mil pesos. Parece que hasta el 10 del mes actual no podrá correrse el trecho hasta Arenys, á pesar de los deseos que tendria la Empresa de que pudiera esto verificarse en el dia de Reyes. Motiva el retardo alguna ligera operacion que debe verificarse en algun desmonte de cerca de dicha villa.

—A pesar de que va trascurriendo la época para las plantaciones de árboles, no vemos ningun preparativo para la renovacion de los de la plaza de Palacio y trecho entre la Espartería y las puertas del Mar.—Si se pensase en dejar este sitio sin arbolado, sentiriamos doblemente el derribo efectuado del que tanta utilidad prestaba ya al numeroso concurso que por alli circula.

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

En las diferentes situaciones que hemos presenciado, pocas veces nos hubiera sido tan difícil como ahora reconocer en la prensa de la corte una tendencia mas ó menos general

en el fondo aunque variada por la diversidad de intereses que son el achaque constante de los partidos. Concebimos perfectamente una situación en que se neutralicen las opiniones y se equilibren las fuerzas que están en lucha; comprendemos muy bien un momento en que sea aislada, individual, si cabe, la resistencia al contrapeso moral de una oposición compacta y numerosa; no se nos alcanza empero que la prensa política sea y represente lo que debe ser y representar, sin que pueda deducirse de sus artículos una idea común á un número mayor ó menor. En una palabra, á la indecision actual, á la oscuridad del porvenir, la prensa de la corte nada añade que directa ó indirectamente contribuya á inspirar confianzas ó á desvanecer temores.

Aplazadas indefinidamente la cuestiones capitales cuya discusion manifestaria las tendencias de la opinion pública, nada podemos colegir en este concepto ni de los artículos de la prensa ministerial dedicada á defender los actos del gobierno, ni de la oposicion que se gasta en insustanciales generalidades ó cuestiones heterogéneas. Por esto vemos aumentarse cada dia el número de periódicos de la corte, sin que este aumento sea parte para dar á la discusion otro giro.

Asi es que desde nuestra última revista ha continuado la prensa madrileña tomando tema de gastados asuntos cuya discusion solo puede dispensarse por la imposibilidad de fijar la atencion en otros. La *España*, por ejemplo, se ocupa en atacar la union liberal haciendo la apologia de esta situacion comparándola con las anteriores; la *Iberia* se entretiene en manifestar su opinion particular de que bajo las administraciones moderadas no pueden florecer las letras, al propio tiempo que la prensa democrática panegiriza sus principios al examinar los del partido moderado. Esta clase de cuestiones han obtenido, y continuarán obteniendo, segun todas probabilidades, el privilegio de la discusion en los diarios de la corte; si bien no deja de ser notable que estos artículos no provoquen continuas polémicas.

La prensa monárquico-religiosa defendiendo por punto general al ministerio, toma una participacion que nunca habia manifestado, en la discusion, sea porque las circunstancias actuales se le presten mas que otras, sea porque la reserva y el silencio de los demás periódicos hagan mas perceptible de lo que seria en condiciones normales la voz de aquellos. El tema constante de los diarios monárquicos es sin embargo la cuestion de Roma, y al manifestar sus esperanzas de ver zanjadas por el gobierno todas las dificultades procuran alentarle para llevarle á un terreno donde se veria aislado y sin prestigio.

Fuera de esto que se ha repetido hasta la saciedad, la discusion mas notable que ha presentado últimamente la prensa de Madrid, ha sido la relativa al restablecimiento de los derechos de puertas y consumos, y á las próximas elecciones municipales. Con respecto á este último punto puede juzgarse de la actitud que guardan dichos periódicos por las siguientes líneas de la *Península*:

«Indicamos cuales son los elementos que van á disputar el triunfo en las próximas elecciones de Ayuntamientos; hoy debemos añadir que los liberales de todas las provincias están animados para entrar en la lucha, segun espresan las numerosas cartas que hemos recibido de nuestros amigos.

«Entrarán por tanto en las urnas los votos de los absolutistas y los moderados de una parte, que vienen á dar robustez á la situacion actual; y de la otra, los votos de los liberales, dispuestos á sostener en el terreno legal una oposicion enérgica y vigorosa contra los actos del gobierno. Todos los partidos políticos, si se exceptúan los demócratas cuya conducta respetamos, tomarán parte en la contienda electoral.»

Tal es en efecto la actitud que guarda en esta cuestion la inmensa mayoría de la prensa de la corte, siendo digna de notarse la cooperacion de los periódicos monárquicos que hasta ahora se habian retraido constantemente de estas cuestiones. Dicho está por lo tanto lo que en esos artículos se contiene; la necesidad de tomar parte en las próximas elecciones municipales, necesidad que los diarios de Madrid encarecen respectivamente á sus amigos políticos; mas que una verdadera cuestion, es un consejo ageno á polémicas y controversias.

No sucede lo propio con la relativa al restablecimiento de los derechos de puertas y consumos. El *Parlamento*, periódico de significacion bien conocida, juzga este acto del gobierno en los siguientes términos:

«La administracion actual no ha restablecido los derechos de puertas y consumos, porque no cabe restablecimiento donde no hubo desaparicion. Esos derechos existian en todas ó casi en todas partes.

«Ya en otra ocasion lo hemos dicho y se lo recordamos de nuevo á los progresistas; los Ayuntamientos de los pueblos, el elemento de gobierno y de administracion mas democrático, por su origen y por la naturaleza de sus funciones, que existe en el pais; ese ha sido el

tual semestre, y el de los premios que han cabido á las sesenta primeras designadas por la suerte, se anuncia al público el resultado siguiente.

OBLIGACIONES amortizables.		PREMIOS. Rs. vn.	OBLIGACIONES amortizables.		PREMIOS Rs. vn.
	Números.			Números.	
1	269	500	42	503	50
2	1628	450	43	1420	50
3	663	400	44	2187	50
4	933	350	45	111	50
5	708	300	46	2487	50
6	1261	250	47	2106	50
7	1759	200	48	354	50
8	1665	150	49	2000	50
9	2953	100	50	960	50
10	1915	100	51	2421	50
11	93	100	52	2785	50
12	393	100	53	1545	50
13	516	100	54	1363	50
14	146	100	55	2462	50
15	2121	100	56	1042	50
16	1312	100	57	2652	50
17	60	50	58	756	50
18	2279	50	59	712	50
19	556	50	60	1130	50
20	466	50	61	1700	
21	1157	50	62	2127	
22	2597	50	63	1125	
23	2380	50	64	2745	
24	697	50	65	1482	
25	1824	50	66	2091	
26	1547	50	67	205	
27	2825	50	68	1583	
28	1492	50	69	1934	
29	157	50	70	427	
30	2129	50	71	1889	
31	1904	50	72	2295	
32	107	50	73	172	
33	2428	50	74	1417	
34	2715	50	75	1692	
35	2448	50	76	1783	
36	2508	50	77	2302	
37	1378	50	78	1686	
38	2233	50	79	338	
39	2576	50	80	2336	
40	1123	50	81	2211	
41	381	50			

Los tenedores de las acciones cuyos números constan en la anterior relacion, se servirán presentarse los dias 2, 3 y 5 del próximo enero, de doce á tres de la tarde, en la Depositaria Municipal con objeto de reintegrarse de su importe y recibir el de los premios señalados á las sesenta primeras, á fin de que pueda tener lugar el acto de la quema de los títulos el dia 22 del espresado mes, á las doce de la mañana, en el patio de estas Casas Consistoriales.

Barcelona 31 de diciembre de 1856.—P. D. del M. I. Sr. A. C., Estanislao Reynals y Rabassa.

Se necesitan algunos impresos y rayados para estas oficinas municipales. Los que deseen hacerlos se servirán pasar á esta Secretaria al efecto de examinar las muestras y presentar proposicion por escrito en pliego cerrado si quiere sobre el precio de cada uno de los impresos ó rayados, debiendo tener presentes las siguientes condiciones:

1.ª Se recibirán proposiciones dentro cuatro dias contaderos de la publicacion de este aviso.

2.^a Serán adjudicadas las impresiones al que presentará condiciones mas ventajosas y si dos las ofrecieren iguales, la suerte decidirá entre ellos.

3.^a Deberán entregarse los impresos en el dia que se señale, y no serán recibidos despues de pasado aquél.

Barcelona 30 de diciembre de 1836.—Ramon Figueras,

Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El 2 de enero de 1837, a las siete de la noche, verificará esta Academia la apertura de la serie anual de sus sesiones celebrando una pública, en la que leerá el discurso inaugural el socio de número Dr. D. Carlos de Siloniz, catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad literaria.

El infraescrito, socio de número y secretario de gobierno, médico mayor del Hospital de Santa Cruz, leerá una relacion histórica de los trabajos en que se ha ocupado la Academia durante el año 1836.

Luego el mismo señor secretario abrirá los pliegos correspondientes á las memorias premiadas en el certámen de 1836, y salidos los nombres de los autores de estas, el señor Presidente los llamará, y si se presentaren en el acto, les entregará los premios que respectivamente les han sido adjudicados; despues de lo cual se quemarán los pliegos cerrados que acompañan á las memorias no premiadas, y se leerá el programa del concurso para los premios de 1837.

Barcelona 31 de diciembre de 1836.—P. A. de la A.—El secretario de gobierno, Emilio Pi y Molist.

Anuncios judiciales.

Por disposición del señor juez de primera instancia del distrito de San Beltran, se ha suspendido á voluntad de los interesados el remate señalado para el dia 3 de enero próximo venidero, de la casa situada en la calle de la Platería, núm. 66, propia de los padres é hijo D. Magin D.^a Francisca y D. Cayetano Cornet. Barcelona 30 de diciembre de 1836.—Manuel Catalan, escribano.

—De parte del M. I. Sr. D. Ceferino de Boneta juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, y en virtud de lo mandado por señoría en auto de veinte y dos del corriente, proferido en méritos del concurso voluntario de acreedores de D. Pedro Casas, cambista en suspenso de esta vecindad, solicitando que se le permita y espera, y en su caso cesion de bienes: Se cita á todos y cualesquiera acreedores del expresado Casas, para que el dia diez de febrero próximo venidero, á las once de la mañana, comparezcan á la junta de acreedores mandada convocar y que se celebrará en el despacho de este Juzgado, sito en la calle de Xuclá, número diez y seis, cuarto principal, y se les previene que debe presentarse cada uno en la junta con el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos, de lo contrario. Dado en Barcelona á treinta de diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Por disposición de su señoría, Juan Oller, escribano.

Anuncios oficiales.

Crédito moviliario Barcelonés.—La Junta de gobierno ha acordado, que la general ordinaria de accionistas correspondiente al año próximo 1837, se celebre el dia primero de febrero del mismo, en el salon de la Casa Lonja, á las once de la mañana. En su consecuencia, se previene a los señores accionistas que tengan derecho de asistir á ella, con arreglo al parrafo 1.^o del art. 36 de los Estatutos, que á continuacion se copia, depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad por todo el dia quince de enero inmediato.

Art. 36. Se compondrá (la Junta general), de todos los accionistas que posean, á lo menos, veinte acciones; los que aspiren á hacer parte de ella, depositaran en la Caja de la Sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion de la Junta general. Barcelona 30 de diciembre de 1836.—Por el Crédito moviliario Barcelonés, su Administrador, José Soler y Matas.

—Audiencia territorial de Barcelona.—A las once y media de la mañana del dia dos de enero próximo, se procederá á la apertura del Tribunal con las solemnidades de estilo. Lo que de orden de S. E. se hace saber para noticia del público y á fin de que concurren á dicho acto las personas á quienes corresponda, segun las Reales órdenes vigentes. Barcelona 31 de diciembre de 1836.—Pablo Henrich, secretario.

—Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—Direccion.—Baile de máscaras.—Los señores socios suscritores se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del Circulo, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y de las seis á las nueve de la noche de los dias sábado 3 y domingo 4, del próximo enero, á recoger las tarjetas que les corresponden para el baile que tendrá lugar en la noche siguiente, lunes 5, á cuyo efecto presentarán el título de suscripcion. Los señores socios propietarios de localidades del Teatro, se servirán concurrir á las mismas horas y con el propio objeto á la Administracion del mismo. Barcelona 31 de diciembre de 1836.—El Director, Domingo de Acilu.

—Ayuntamiento constitucional de Vich.—Habiendo acordado esta corporacion adoptar el ga

para el alumbrado público de la ciudad que representa, se hace saber que desde el día 1.º hasta el último del mes de enero próximo se hallará de manifiesto en la secretaría de estas Casas Consistoriales y en Barcelona en la de don Elias Rogent arquitecto, que vive en la calle del Hospital, núm. 116, cuarto segundo, el pliego de condiciones económicas y facultativas aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, con sujeción al cual podrán hacer sus posturas los que quieran tomar parte en la pública licitación que tendrá lugar el primer día del inmediato febrero á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, arregladas al modelo que obra en el mismo pliego de condiciones. Vich 30 de diciembre de 1836.—El Alcalde constitucional, presidente, Juan Vaxeras.—D. A. D. M. I. A. C., José Pradesaba, secretario.

—Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—A fin de que las Sociedades de seguros puedan proveerse de los sellos sueltos engomados para las pólizas de inscripción, en virtud de la autorización concedida por Real orden de 2 de noviembre último; se ha señalado para la venta el estanco de la calle de Boters de esta ciudad, debiendo dirigirse los pedidos á esta Administración para disponer su entrega, según se previene en la precitada Real orden. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de las referidas sociedades. Barcelona 31 de diciembre de 1836.—José Terry.

—Sociedad de vapores de Bofill, Martorell y compañía.—Los señores accionistas tendrán la bondad de pasar al despacho de la Sociedad en cualquiera de los días no festivos á contar desde hoy 1.º de enero de doce á dos de la tarde á cambiar los recibos provisionales por acciones definitivas y cobro de los intereses correspondientes á las dichas. Barcelona 1.º de enero de 1837.—Los gerentes.

—Junta de gobierno de la sociedad de Talma.—Las tarjetas para el primer baile de máscaras, que tendrá lugar el sábado 3 del actual, se entregarán hoy de doce á dos, mañana de siete á nueve de la noche, y dicho sábado de cinco á siete de la tarde. Lo que se avisa á los señores socios para los efectos correspondientes, advirtiéndoles á los que han encargado se les guarde algunas acciones, que pasen á recogerlas desde luego, pues el citado viernes por la noche se dispondrá de las sobrantes. Barcelona 1.º de enero de 1837.—La Junta.

—Banco de Barcelona.—A las diez de la mañana del domingo primero de febrero próximo, se celebrará en el local de este Banco la junta general ordinaria de accionistas del propio mes; y debiendo nombrarse en ella un vocal efectivo de la Junta de gobierno, por fallecimiento de don Joaquín Martí y Codolar, estará de manifiesto ocho días antes la lista de los señores elegibles. Barcelona 31 de diciembre de 1836.—Por el Banco de Barcelona, su Administrador, Antonio Escolano.

—Canal de Urgel.—El día 2 del próximo inmediato enero, se abrirá el pago de los intereses del semestre que vencerá en 31 del actual, con arreglo á lo acordado en la Junta general celebrada el 29 del pasado junio, y se efectuará á la presentación de las laminas de inscripción en las oficinas de la sociedad, establecidas en el cuarto principal de la casa núm. 12 de la calle de la Boquería de la presente ciudad, desde las nueve á las once de la mañana, y desde las dos á las cuatro de la tarde. Barcelona 24 de diciembre de 1836.—P. A. de la J. A.—El secretario, Francisco Ferrer Tusquets.

—La Sociedad Campaña y Compañía ha tenido á bien prorogar la subasta que debía tener efecto el día 28 de los corrientes, para el día 4 de enero de 1837, y hora de las once de la mañana en la sala del gremio de revendedores de esta ciudad, sita en la plaza del Pino, número 3, en cuyo día subastará la construcción de 330 canas catalanas y lineales de acueducto, poco mas ó menos, de 11 palmos alto, y 9 ancho, en la dirección de Sarriá á Vallvidrera, bajo los pactos y condiciones de la taba que obra en poder de D. Alberto Compte, que vive en la calle de Escudillers, número 22; ó bien en Sarriá, en casa D. Jacinto Amat, calle Mayor, lechería.—También dicha Sociedad, subastará en el indicado día, y despues de haber tenido efecto la primera, el transporte de las tierras y piedras que serán extraídas de la perforación de dicho acueducto, bajo los pactos y condiciones de la taba que obra en poder de los espresados señores. Barcelona 27 de diciembre de 1836.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El vocal secretario, Francisco Domenéch.

—Camino de hierro del Centro.—La Dirección ha dispuesto que desde 1.º de enero próximo, salgan los trenes de Barcelona y de Martorell á las horas siguientes: 1.º á las siete de la mañana, 2.º á las 10 id., 3.º á las 12 1/2 de la tarde, 4.º á las 2 1/2 id., 5.º á las 4. Barcelona 29 de diciembre de 1836.—Por acuerdo de la Dirección, José Mestre y Cabañes, secretario.

—Sociedad minera Conchita.—La Junta de gobierno ha acordado reunir la general de señores accionistas el día 23 de enero próximo, á las once de la mañana, en la casa del infraescrito presidente, sita en la calle Ancha, núm. 3, cuarto principal, á fin de enterarles de un asunto interesante, esperando se servirán concurrir personalmente ó por medio de un representante debidamente autorizado; advirtiéndoles que la falta de asistencia podrá irrogarles perjuicio. Barcelona 21 de diciembre de 1836.—José Manuel Planas.

—Caja Barcelonesa.—A tenor de lo que dispone el artículo 3.º de los estatutos, la Junta de gobierno ha resuelto convocar á la general de señores accionistas para el día 11 del actual, á las 12 de su mañana, en el local de este Establecimiento; á cuyo fin los tenedores de acciones se servirán pasar á estas oficinas para recoger la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 7 al 10 inclusive.—Debiendo quedar formalizadas las listas de los poseedores de los títulos en el espresado día 7, se advierte que los traspasos de acciones que se presenten con posterioridad á aquella fecha, quedarán pendientes de aprobación hasta despues de celebrada la se-

gunda convocatoria que previene el artículo 41 de los mismos estatutos, lo cual tendrá lugar el domingo siguiente día 18, en el propio local y hora. Barcelona 1.º de enero de 1857.—P. A. de la J. de G., Camilo Rauret, secretario.

FERRO-CARRILES.

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES Y SUS PRECIOS.

	MAÑANA.			TARDE.			1. ^a	2. ^a	3. ^a
							clase	clase	clase
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	rs.	rs.	rs.
Trayecto de Barcelona á Mataró.....	7 »	8 30	10 »	12 30	2 30	4 »	10	8	6
Idem de idem á Mol. de Rey	7 »	10 »	» »	12 30	2 30	4 »	6 20	4 24	3 18
Idem de idem á Martorell..	7 »	10 »	» »	12 30	2 30	4 »	10 24	8	6
Idem de idem á Sabadell....	7 »	10 »	» »	12 30	2 30	4 »	9	7	5
Idem de idem á Tarrasa.....	6 45	9 45	» »	1 45	3 45	» »	12	9 17	7
Idem de idem á Granollers..	7 »	8 30	10 »	2 »	4 »	» »	10	8	6
Salidas especiales para S. Andrés....	» »	» »	» »	12 30	3 30	» »	2 4	1 18	» 32

Parte religiosa.

La Iltr. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy primer día del año, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios de Instituto, y predicará (de la Circuncisión del Señor), el Rdo. D. José Perarnau, Pbro. Los congregantes visitando hoy dicha iglesia con las debidas disposiciones podrán ganar indulgencia plenaria, como igualmente el día de la Epifanía, en que tendrán á las ocho de la mañana Comunion general.

Hoy las señoras esclavas de la Virgen de las Mercedes tendrán su funcion mensual. La Comunion general será á las ocho. Por la tarde, á las seis menos cuarto, se dará principio á los espirituales ejercicios, que serán con manifestacion de Su Divina Majestad y plática moral: esta y la de la Comunion, las hará el Rdo. D. Antonio Perramon, Pbro.

Hoy concluye el octavario al nacimiento del Señor, en la parroquial del Pino, habiendo á las cinco y cuarto de esta tarde Rosario cantado, con esplicacion de misterios, siguiendo luego la novena, gozos y adoracion del niño Jesús.

Continúa en el antiguo templo de San Miguel la novena que la Corte de San José dedica á la Sagrada Familia. Se empieza á las doce, hay esposicion de Su Divina Majestad y misa rezada.

Don Sebastian Fabrega y Castell, falleció. (E. P. D.) Su esposa, hijos, hijas políticos, hermano y demas parientes, participan con el mas profundo dolor su fallecimiento, sucedido en 14 de diciembre, y suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan tributar á la memoria del finado, el obsequio de asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 2 de enero, á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pablo.—Las misas despues del funeral, y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

CARETAS PARA EL CARNAVAL.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 4, tienda de corbatas, se hallará un variado surtido de caretas de raso, terciopelo, cera y carton, caricaturas con pelo y sin él, de muy buen gusto, todas procedentes de Paris. Se venden al por mayor y menor á precios módicos. 9

EL ACREDITADO ALMACEN DE NARCISO LLISTUELLA

de cemento romano, tierra porcelana, ladrillos y tierra refractarios, y demás artículos pertenecientes á la albañilería, situado en la calle del Regomí, núm. 11, proporcionará á los consumidores que tanto le honran, un buen surtido de todos los espresados generos, y además se recibirán modelos para construir piezas refractarias de todas clases; todo á un precio módico.

SANGUIJUELAS.

El antiguo depósito que Mauricio Terras tenía en la calle del Vidrio, núm. 5, lo ha trasladado á la herboristería de la Rambla de San José, núm. 5, en donde las dá á 28 rs. ciento, las superiores de marca, y á 16 rs. las pequeñas. 1

VINO RANCIO DE ALELLA DE SUPERIOR CALIDAD.

Desde el día 21 del corriente y en los de las próximas fiestas se venderá á 10 reales vellon la botella, en el almacén de la casa número 13, de la calle de Traspalacio. Es de la cosecha del dueño de la referida casa. 12

AÑO 7.º CALENDARIO Y ALMANAQUE,

filosófico, moral, popular, instructivo y religioso para el año 1857, por don Miguel Dubá y Navas; contiene 90 grabados; 100 artículos, variedad de poesías, 400 máximas nuevas, los Santos que se veneran en España y todo lo demás que tienen los calendarios mas completos. Precio 6 cuartos, librería de Manero, frente al Teatro; de Cerdá, plaza del Angel y en el estanco de la plaza de la Constitución. Es el año séptimo. 6

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA 1857.

UN TOMO EN FOLEO ENCARTONADO 10 rs.

Hoy está reconocida é incontestable la GRANDE UTILIDAD que la «Agenda» tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y orden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos é ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual día.

«El grande servicio que reporta el «Diario» al comercio para sus apuntes de todos los días, así como para recordar los compromisos que vá notando en su día correspondiente, hace que pueda llamarse el «Verdadero libro de memoria», indispensable á todas las clases de la sociedad.

Además contiene el «Calendario del año»; escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesto de menor á mayor y espresado en leguas y en kilómetros; distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, espresadas en leguas y en miriámetros; SISTEMA DECIMAL puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de céntimos á maravedis, y vice-versa; «modelo de recibo»; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; «Reduccion de cuartos á reales»; cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mas, siendo conocido el tanto por 100 al año, renta anual, renta diaria, «intereses que corresponden á un real» calculados por días, meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedis; «Cambio entre Francia y España»; modelo de letra ó pagaré; reduccion de maravedis á reales, y vice-versa; «Instruccion para el papel sellado»; MONEDAS ESTRANGERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; establecimientos y oficinas públicas de Barcelona, Ferró-carriles, Correos, Teatros, etc. Diligencias, Mensagerías, Galeras y Carros; tablas de las monedas y medidas de Cataluña comparadas con las de Castilla, servicio de vapores y un Diccionario de las calles y plazas de esta capital.

Hállase de venta en la librería de D. Salvador Manero, frente al Teatro Principal, número 7. 13

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS

AÑO XVI DE SU PUBLICACION.

Se halla redactada por los señores D. Manuel Breton de los Herreros, D. Francisco Flores Arenas, D. José de Goizueta, D. Victoriano Martinez Muller, D. Luis Mariano Larra y otros señores literatos no menos notables y cuyos nombres se hallarán en las cubiertas.

El objeto principal de esta acreditada publicacion es proporcionar á las señoras y jóvenes señoritas un periódico que, apartado enteramente de la política, instruya y recree al mismo tiempo.

Lo que la MODA ofrece en su prospecto no son vanas promesas, pues 16 años de existencia es suficiente título para responder de la veracidad de su empresa.

El volúmen que ha de dar en 1857 constará de 60 pliegos de impresion compacta y escogida, en rico papel satinado, igual al del prospecto.—12 figurines de modas de señoras.—2 de niños.—12 dibujos de tapicerías.—4 dichos de crochet.—12 grandes pliegos de patrones para cortes de vestidos, capotas, mangas, camisolines, etc.—6 láminas de dibujos á dos tintas para copiar.—1,000 dibujos de letras, adornos, bordados diversos, etc.—52 géroglíficos.—12 cubiertas de color, impresas por ambos lados.

El precio de la suscripcion es de 7 rs. al mes franco de portes, y los que satisfagan el mes antes del 15 de enero próximo recibirán como regalo, de los libros que gusten elegir del catálogo que contiene el prospecto, todo el importe de la suscripcion.

El catálogo, prospecto y muestras se hallan de manifiesto en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, núm. 57.

13

CHOCOLATE DE PARIS.

Gran surtido de cajitas de pastillas de vainilla, de «santé», de pistacho, de pralinas, de la crema, de leche de almendras, y napolitano de Mr. Masson y de Mr. Marquis.—Véndese en la confitería de Palma, frente al Liceo.

13

La legitima esencia de

Cada botella lleva el sello del establecimiento.

ZARZAPARRILLA

Fué la primera que se elaboró en España.

que preparada en esta capital por el señor DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre; sigue vendiéndose en la botica del doctor Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 rs. el frasco. La instruccion va firmada y rubricada.

BRAGUEROS, SUSPENSORIOS Y BOTINES.

Se fabrican de todas clases para hombres, mujeres y niños, igualmente que toda especie de vendajes, incluso los de goma volcanizada, vendas, trapos é hilas etc. Botica del Doctor Martí, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray, en donde continuar las consultas médicas y el Gabinete de curacion.

8

Curacion de las enfermedades verminosas

Y TODAS LAS QUE ADOLECEN LOS NIÑOS.

Por el método mas facil, sencillo, seguro y equitativo. Las medicinas, botica de la Trinidad.

12

CAMISAS, CORBATAS Y PAÑUELOS.

Se hallará un buen y variado surtido, calle de Escudillers, n. 7.

6

AVISO IMPORTANTE.

Los dueños de los 3 establecimientos de baños á domicilio situados en esta capital viendo que de la competencia en la rebaja de un real por baño que de tres años se ha seguido hasta el presente les ha causado pérdidas enormes, teniendo todos los años que hacer desembolsos de consideracion para sostener el establecimiento: mas en la actualidad siendo tan excesivo el precio de granos y demás concerniente al gasto que tiene que emplearse en ello, por no verse en la dura necesidad de cerrar los establecimientos han acordado el seguir otra vez el precio de la tarifa que regia el año 1853, esto es: los baños de agua dulce á 7 real uno, y por abono á 6 reales, y los de agua salada á 8 reales uno y 7 los de abono: debiendo advertir que no sirviendo en lo sucesivo las tarjetas no mas que desde primero á último de año, se admitirán por todo el año 1857 todas las tarjetas que se presenten de los años anteriores, á escepcion de las del establecimiento de la calle de Arrepentidas que por disolucion de Compañía, el encargado nuevamente de dicho establecimiento las admitirá hasta fin de febrero próximo. Barcelona 29 de diciembre de 1856.—En nombre de los señores socios de dichos establecimientos, José Grabalosa y Corominas.

13

CLASES PASIVAS.

LOS HEREDEROS de D. José Altura, D. José Candia, D. Joaquin Chaques, D.^a María de la Cuesta, D. Antonio Diaz, D.^a Teresa Damsens, D. Tomás Feliu, D. Pedro Gravalosa, D. Jaime Gotsens, D.^a Juana Gras, D. Antonio Grau, D. Narciso Illamola, D. Joaquin Ibañez, D. Rafael Jové, D. Antonio Llorens, Doña Juana Lopez del Rincon, D. Juan Planas, D. Pablo Palau, D. Juan Pedret, D. José Sangles, D. Juan Soler, D. Ignacio Torrens, D.^a Teresa Tomás, D.^a Juana Jambillet y D. Francisco Vidal, se servirán presentarse al que suscribe, que habita en la calle del Duque de la Victoria, n.º 2, piso 2.º, para enterarles de un asunto que les interesa.—Sebastian Garcés de Marcilla.

9

EN LA CALLE DE MIRALLERS,

NUM. 1, PISO PRINCIPAL, CASA DE LA CARASSA.

Todos los dias por la mañana, de las ocho á las doce, sigue la curacion de toda clase de enfermedades, homeopática ó alopáticamente, segun la voluntad del enfermo y la índole de la enfermedad.

Tambien se visitará á los enfermos en sus casas, si fuera necesario.

9

ROB LEGITIMO DE LAFFETEUR, para la curacion de las enfermedades venéreas, flores blancas, empeines, abscesos, cánceres, tiña, sarna degenerada, escrófulas, etc., etc. Precios: 38 rs. botella grande, y 19 rs. la pequeña. Depósito general para toda España, Botica Universal, de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor.

5

Libros.

ARTE DE RECETAR Y FORMULARIO práctico. Tratado de las aguas minerales mas principales de España.—Cuentecitos de Schmid, testo francés y español.—Cuentecitos del mismo autor, casi en la mitad aumentados, traducidos directamente del alemán por J. B. Foix, destinados para las escuelas elementares.

Estas dos obritas son los mas preciosos aguinados para los niños.—Las Perlas de Andalucía, romance en elogio de los andaluces y de sus vinos. ; Qué andaluz no agradecerá al poeta, verse retratado fuera de su país con su genuino carácter, amoroso, liberal y religioso!., A un real vellon en la oficina de Piferrer, plaza del Angel.

12

LA DESVERGUENZA, poema por don Manuel Breton de los Herreros; consta de un tomo en 4.º menor, de mas de 300 páginas y el retrato del autor grabado en acero: su precio 18 reales vn.

A los señores suscritores al Museo de las familias para el año 1837, se les dará por 16 rs. y á los que se suscriban al Museo y al Omnibus por todo el año, se les cederá por 14 rs.

MUSEO DE LAS FAMILIAS, periódico pintoresco mensual. Consta cada número de 48 columnas de impresión en 4.º mayor, ilustrado con magníficos grabados; al primer número acompaña un precioso Album de doce láminas en acero y una bellissima portada litografiada en oro y colores. 36 rs. por todo el año.

EL OMNIBUS, periódico-biblioteca. Programa para 1837. Se está publicando en esta biblioteca, la *Historia Universal*, por Constantino; la de Felipe II, por Prescott; y las Impresiones de viage, por Dumas. Se preparan grandes publicaciones para cuando queden estas concluidas.—Cada entrega de esta biblioteca consta de un pliego de periódico conteniendo varias novelas y grabados, de 4, 3, 6 ó mas pliegos de las obras que se anuncian, y los planos, átlas ó láminas que corresponden á las mismas.

Se repartirán 6 números mensuales sin falta alguna, ó sean 72 números en todo el año.

Precios: por todo el año, 70 rs. Por tres meses, 20 rs. Por un mes, 7; adelantando de todos modos el importe.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero, frente al Teatro Principal, n.º 7. 2

GUIA DE LOS JUECES DE PAZ, Y SUS SECRETARIOS, con arreglo á la ley de enjuiciamiento civil. Obra útil á todas las clases. 1 tomo en 8.º Véndese á 4 rs. en la librería de la señora viuda Sauri ó hijo, calle Ancha, esquina á la del Regomir. 4

AVISOS.

EN LA CALLE DE BARBERÁ, NÚMERO 29, piso 3.º, darán razon de un jóven que se dedicará á copiar escritos y cuentas, y tambien irá donde se le mande. 2

ENSEÑANZA FRANCESA, ITALIANO, TEDESCO, neuría de libros, reduccion, gramática, aritmética, leer y escribir. Calle Condal, n.º 3, piso 1.º Las horas serán de convenio con los discípulos. 2

LOS SINDICOS Y PERITOS DEL GREMIO DE TINTOREROS para fábricas, avisan á sus representados que gusten cerciorarse de la cuota que les ha sido señalada, que en los dias 2 y 3 del próximo mes, de tres á cinco de la tarde estarán de manifiesto las listas en la casa número 9 de la calle del Bou de San Pedro. 12

LOS PERITOS DE FABRICANTES DE PASTAS FINAS para sopa, invitan á los de su clase para que pasen á ver sus respectivas cuotas del año 1837, en los dias 2 y 3 del próximo enero, en casa de Magin Planas, calle de Escudillers, n.º 47 de seis á ocho de la tarde. 12

LOS PERITOS Y SINDICOS DE ALOJERÍAS avisan á los del gremio para que en los

dias 2, 3 y 4 de enero se presenten para ver el reparto y reclamar en caso necesario en la chocolateria de la Rambla de San José, núm. 33, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, que estarán las listas de manifiesto. 3

EN LOS PUEBLOS DE MOLLET Y RABOS partido de Figueras, hay una plaza vacante de médico; el que quiera optar á ella y reuna las circunstancias de reputacion, laboriosidad y docilidad, y haber concluido los cursos académicos, podrá pasar ó presentarse en el pueblo dicho de Mollet de Dalt, en casa D. Pedro, los dias 15 y 16 de enero próximo. Debe hacerse presente que viene á cargo del obtentor el visitar gratis á los enfermos pobres de dichas poblaciones, y disfrutará el médico elegido, por este concepto, de la subvencion de 450 libras catalanas anuales, y á mas la renta que pueden producir once mojadas de viñedo situadas en San Justo de Esbern, en la provincia de Barcelona, para cuyo pago hay fincas designadas al efecto en la fundacion que hicieron los consortes Dr. D. Francisco Salbá y D.ª Lucia en sus últimos testamentos que obran en poder de D. José Planas, notario de Barcelona, que podrán ver los aspirantes para enterarse de las obligaciones que les impone el fundador; siendo de advertir que los espresados aspirantes deberán sufrir un exámen sobre las materias que les designe la Iltre. Academia de Barcelona en cual acto asistirán cuatro socios que nonibrará la espresada Academia, cuyos salarios deberán satisfacer por su cuenta, como tambien satisfarán al depositario nombrado por los idoneadores 160 rs. para los gastos que ocasione la formacion de escrituras y lo demas conveniente; y por último, queda libre al obtentor de la plaza, el visitar en otros pueblos, cumplidas las obligaciones prescrites por el fundador. Mollet y Rabos 30 de diciembre de 1836.—Pedro Renart.—José Padern.—Pedro Bellfort.—José Llansó, secretario nombrado. 0

SE INVITA A LOS MAESTROS SILLEROS de enea para que el dia 1.º de enero se presenten en casa don Antonio Comas, plaza del Pino, n.º 3, tienda de sillerero de enea, de doce á dos de la tarde, para enterarles de la cuota que ha correspondido á cada uno, de la contribucion de industria. 0

SE AVISA A LOS INDIVIDUOS QUE PERTENECEN al gremio de chamarileros que quieren enterarse de la cuota que les ha sido señalada, pueden pasar á la calle del Arco del Teatro, n.º 31, tienda, donde estarán las listas de manifiesto por el término de 3 dias. 0

CUALQUIER CORTANTE DE CARNE que necesite uno que ocupe su puesto, estando enfermo el amo, se dirigirá á la villa de Graña, n.º 118, tienda, aunque sea para cortar carnero ó buey. 5

EL SINDICO Y PERITOS DEL GREMIO DE TRATANTES en sedas y lanas en rama, avisan á estos que pueden pasar á enterarse de las cuotas que se les han señalado para la contribucion industrial de 1837 á casa de dicho sindico, calle Arco de Corominas, n.º 1, piso primero, desde el 1.º al 4 de enero. 3

PARA UN NEGOCIO MERCANTIL Y FABRIL se necesita un socio capitalista. Informará el memorialista de enfrente del Liceo, n. 1.

Dolor de muelas.

El médico cirujano que habita en la calle de Assahonadors, al lado de la de Plasaders, número 28, piso 1.º, es el único que en realidad cura el dolor de muelas repentina y radicalmente. 3

BAÑOS RUSOS Y ORIENTALES, SEGUN se administran en el establecimiento modelo Neothermes de Paris. En el ANTIGUO GABINETE de CURACION, calle de la Luna, detrás del monasterio de monjas Capuchinas (en la calle del Carmen) Barcelona. 0

Dolor de muelas.

D. Rafael Piquer, que vive en la calle de Carders, (vulgo de S. Cugat), tienda de barbería, n. 38, es el que en realidad quita repentina y radicalmente, sin necesidad de la extracción, dicho dolor. 9

EN LA CONFITERIA DE LA CALLE ANCHA, frente de la casa del conde de Santa Coloma, se acaban de recibir piñas, guayaba y otros dulces de América. 13

ACADEMIA DE DIBUJO.-EN LA CALLE del Duque de la Victoria, núm. 19, piso 3.º, se enseña en toda su estension y con suma facilidad el dibujo de la figura, el ornato, paisaje y pintura; dicha enseñanza está bajo la dirección del profesor don Juan Guarín, á quien podrán presentarse los que deseen asistir á cualquiera de dichas clases. 8

LOS PERITOS Y SINDICOS DEL GREMIO de colchas acolchadas invitan á todos los de dicho gremio para que acudan á ver la cuota que les ha sido impuesta, desde las once á las doce de la mañana de los días 31 de diciembre del presente año y 2 de enero del año siguiente, en la Cofradía de Zapateros, frente las escaleras de la Catedral. 14

LOS DIRECTORES DE LA ASOCIACION de socorros mutuos entre tenderos y revendedores, invitan á los individuos que no estén inscritos en aquella, y que tengan derecho, para que el día 2 y 3, de seis á ocho de la noche, comparezcan en la cofradía de dicha Asociación, sita en la plaza del Pino, núm. 3, con los documentos necesarios para ser inscritos. 14

EL SINDICO DEL GREMIO DE ESPECULADORES en granos, invita á todos los individuos de que se compone, para que concurran el día 2 de enero próximo, de doce á dos de la tarde, á la calle del Rech, núm. 43, á examinar la clasificación hecha por los peritos. 14

GAMBIO DE DOMICILIO.

D. Celestino Cusachs, médico-cirujano, que vivía en la calle de Serra, número 9, ha trasladado su habitación á las casas nuevas que se han edificado en el interior del establecimiento de baños de la calle Nueva de San Francisco; el portero ó cualquiera de los dependientes

de dicho establecimiento darán razon de la habitación. 12

Casas de huéspedes.

HAN UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes, dándoles toda asistencia. Informarán los señores Taylor y Lowe en la Rambla del Centro, n. 17. 0

Ventas.

EN LA CALLE DE LLAUDER, TIENDA, n.º 4, de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50, 60, 70 y 80 reales el par; zapatos á 19, 22, 24, 26 y 30 reales par; los hay de charol y de castor para los que son muy delicados de los pies. También hay chanclas, zapatos, botas y botines de doble suela y suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvia é invierno, con un buen surtido de medias botas y botinas de becerro y de charol; todo á precios equitativos y al gusto del día. Hay igualmente babuchas de varios colores á 10 y 12 reales par. 2

ROB legítimo de Laffecteur, para la curación pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc., etc.—Depósito en esta ciudad, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, núm. 7; Tarragona, Cuchí; Gerona, Carreras; Lérida, Abadal.—El agente general, Magin Ribalta. 8

SE VENDE LA ACREDITADA TIENDA de abacería con todos sus enseres correspondientes, situada en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 7. En la misma darán razon. 3

Licor para teñir el pelo.

á castaño ó negro, en pocos minutos, por un nuevo proceder, facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cutis delicado.

Para hacer caer el pelo,

ó vello de las partes pilosas. El «Depilatorio árabe» obra en ocho minutos y sin dejar señal en el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

GUANO LEGITIMO DEL PERU.—SE HA recibido una partida de este excelente abono, que se detalla por sacos en el antiguo y acreditado depósito de los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de aduanas. 14

Depilatorio árabe.

Hace caer el vello ó pelo en pocos minutos, sin dejar rojo el cutis.

Botica de Tremoleda, calle de Robador. 4

HAY UNA MAQUINA DE HILAR DE 240 husos para vender. Darán razon en la calle de la Riereta, n. 33, piso primero. 4

FABRICA DE PROVENCE MORTE Y compañía, de máquinas circulares (ó telares redondos) con Real privilegio. En la misma se

encontrará un gran surtido de agujas de primera calidad y piezas de recambio; las agujas hasta el n.º 20 grueso arriba, se darán á noventa reales el mill. En la calle de Tantarantana, n. 4, piso primero á la derecha. 6

REMATE.

Convento de San Juan de la Ribera, con su huerto de 12 hanegadas, y máquina completa de filatura de estambre.—El día 20 de enero de 1857, se rematará á voluntad de sus dueños y habiendo postura competente, el convento de San Juan de la Ribera, situado estramuros de Valencia, en el camino del puerto del Grao, con su huerto comprensivo de 12 hanegadas y todas sus casitas adyacentes, y con una máquina completa de filatura de estambres, compuesta de seis telares de preparación y dos de filatura, teniendo estos dos últimos 180 husos cada uno. Dicha máquina se halla bien conservada y montada, movida por una hermosa máquina de vapor. También se vende una máquina moderna de doblar y un torno para torcer: en esta capital y en Barcelona son bien conocidos sus productos. Se venden el convento, el huerto, las casitas y la maquinaria juntos, ó separada esta del convento y huerto, según mas convenga. Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse al corredor D. Gerónimo Martín, calle de Pou Pintat, núm. 3, en Valencia. 5

HAY UN ARMARIO PARA VENDER DE 16 palmos de alto, 12 de ancho y 3 de fondo con vidrieras corredizas. Darán razon en la calle de Jaime I, n. 18, tienda esquina á la plaza del Angel. 2

EN EL DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, n. 31, están de venta un ómnibus de lujo y sólida construcción, un tilburí con su fuelle, y una tartana de cupé; todos de buenos resortes y buen movimiento. 12

BAZAR DE LA ESPOSICION,

calle de los Baños del Call, número 15.

Constantemente hay para vender un gran surtido de paletós, levitas, paletós-tubinas, pellitiers, raglans, jaiques, capas, batas, esclavinas, casacas, chaquetones, chaquetas, pantalones, chalecos, etc. etc. A mas hay un buen surtido de género en pieza para hacerlo al gusto del comprador. Perfeccion y baratura como el que mas. 12

EN LA FABRICA DE BORDADOS DE LA calle del Ave Maria, núm. 2, piso 1.º, se ha recibido un elegante surtido de camisolines, mangas, cuellos y pechos de camisas bordados que se venden por mayor y menor á precios equitativos. 14

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDE el bergantín Cisne, forrado en cobre de porte 4,500 quintales, que se halla anclado en este puerto. Informará don Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, núm. 2. 8

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDERÁ una casa con un solar y huerto de un cuarto de vesana, contiguos á la misma, sita en Figueras é inmediata al punto por donde debe pasar el ferro-carril que desde esta ciu-

dad de Barcelona ha de dirigirse á Francia. El procurador don Francisco Javier de Torres, que vive en la Rambla de Sta. Mónica, número 23, cuarto principal, dará razon del precio y de los títulos de pertenencia de los interesados, haciendo lo mismo en Figueras el procurador don Pablo Roca de Bonallés. 0

TINTA QUE NO ATACA LAS PLUMAS de acero ni forma peso como las tintas ordinarias: es de un negro hermoso y en dos años de escribir con ella las plumas de acero no sufren otra avería que la que causa el continuo roce con el papel. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

BOTICA DE TREMOLEDA,

calle de Robador.

Enfermedades secretas

Las GONORREAS, por crónicas ó inveteradas que sean, aun la gota militar ó de la mañana, se curan maravillosamente con el ANTIBLENORRAGICO DE CASENAVE.

Las LLAGAS VENEREAS, por rebeldees que sean, se combaten admirablemente con el agua divina de Fernel y la POMADA DE MIALHE.

Las FLORES BLANCAS, que tanto molestan á las señoras, debilitando considerablemente sus fuerzas, ceden con el uso de las GRACEAS DE COLOMBAT.

Jarabe depurativo

DE DUVAL.

Para la curacion radical, y con una actividad que admira, de los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta y demás erupciones venereas, sobre todo las antiguas ó mal curadas, aun en los casos mas desesperados. Con él, los RUMORES FRÍOS (escrófulas), y los HERPES MAS INVETERADOS, se curan eficazmente. 14

Alquileres.

SE HALLA PARA ALQUILAR UNA TIENDA de cabida de algunos telares, con sus dormitorios y un pequeño huerto, por 8 pesetas mensuales, situada en la calle de la Fruta (en Gracia), n. 2, y otra tienda al mismo lado por el precio de 5 pesetas. Enfrente tienen las llaves. 6

SE ALQUILAN DOS CUÁDRAS MUY grandes con buenas luces á propósito para cualquiera industria. Al que le convengan se dirigirá al establecimiento de baños de la calle de la lana. 6

LA PERSONA QUE TENGA PARA ARRENDAR ó alquilar 30 ó 40 telares mecánicos con su máquina de parar y fuerza de vapor, podrá dar aviso en la calle de Barbará, n. 27, fabrica de lanzaderas. 6

EN LA RAMBLA DE S. JOSE, Y EN UN tercer piso, hay una sala con al-oba y un cuarto amueblado ó sin amueblar, que se cederá á un matrimonio sin familia, una señora ó un señor solo. Dará razon el escribiente de frente al Liceo, núm. 1. 14

EN LA CALLE ALTA DE SAN PEDRO, n. 37, hay un segundo piso para alquilar grande y claro. 3

HAY PARA ALQUILAR EN LA CALLE de San Pablo un almacén bastante capaz y claro para depósito de géneros: en la misma calle núm. 89 darán razón. 1

Pérdidas.

SE HA ESTRAVIADO UNA BURRA CON los correspondientes arcos de tiro, del huerto llamado de los Capuchins vells, propio de Jaime Gasachs. A la persona que la devuelva ó de indicio de su paradero se le gratificará competentemente. 6

EN LA TARDE DEL 24 DEL PASADO, se estravió un perro de lanas; el que lo devuelva en la calle del Duque de la Victoria, número 3, entresuelo, será debidamente gratificado. 0

Sirvientes.
HAY UN JOVEN QUE ES LICENCIADO DE el día 29 de agosto que desea colocarse en cualquier casa que sea ó para cuidar caballos ó servir á la mesa: sabe de cocina, y tiene personas que informarán. El escribiente que hay en la entrada de la Caja de Ahorros, calle de la Ciudad, n. 1.º dará razón. 6

Nodrizas.

LA MADRE DE AMAS DE LECHE QUE vive en la calle de Tarascó, n. 4, cerca la plaza del Oli, dará razón de tres amas de leche jóvenes y de toda confianza que tienen personas que abonarán su conducta. 2

HAY UNA JOVEN QUE DESEA CRIAR en casa de los padres de la criatura; tiene la leche de 10 meses, muy buena y abundante. Informarán en la calle del Rech, núm. 62, piso 4.º de la derecha. 14

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 31 de diciembre de 1886.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	50 45	50 25			Por un p. fuerte
París.....				5'21	
Marsella.....				5'21	
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1'4	sin daño.	Zaragoza....	5'8	daño
Cádiz.....	1'8	id.	Coruña.....		
Sevilla.....	1'8	id.	Valladolid..	1	id.
Alhaja.....		id.	Almería....		
Granada.....		daño.	Tarragona..		
Bilbao.....		id.	Reus.....		
Sanander..		id.	Palma.....		
Huercis....	1'4	id.	Gerona.....		
Alicante....		ben.	Lérida.....		
Valencia...	1'4	id.	Gibraltar...		

EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado ..	40 75	41 80	p. c. valer.
Títulos del 3 p. c. diferido.	25 60	25 63	
Billetes de calderilla.	89	89 25	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona ..	4,000 rs.	35 p. c.	74 20	74 30
Crédito moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	32 80	32 90
Id. id. id. 2.ª emisión.	2,000 rs.	30 p. c.	32 10	32 20
Id. id. id. 3.ª emisión.	2,000 rs.	30 p. c.	31 55	31 55
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	28 75	28 85
Comp.ª Barcel. de seguros marítimos.	30,000 rs.	11 p. c.	31 25	31 50
Compañía Ibérica de seguros.	5,000 rs.	5 p. c.	21 40	21 50
La Aseguradora.	4,000 rs.	6 p. c.	21 75	22
Camino de hierro del Norte, seccion de Granollers.	2,000 rs.	Todo.	91 75	92

Estracto del Lloyd del 27 de diciembre.

- A Scalloway.—Dia 20 de diciembre. Escosesa, c. Ansoleaga, de Bilbao.
- A Skeld.—Dia 12 de diciembre. Eu, c. Ibinaga, de Bilbao.
- A Hamburgo.—Dia 21 de diciembre. Vapor Hamburgo, c. Lagier, de Barcelona.
- A Ambers.—Dia 23 de diciembre. Joló, c. Arrupe, de la Habana.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA MARSELLERA DE NAVEGACION A VAPOR.

Marcos Fraissinet padre é hijos.

PARA VALENCIA.

Saldrá el 2 del presente, á las diez de la mañana, el vapor francés á hélice, de 900 toneladas, Durance, capitán Maigre; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, n.º 1, esquina á la Platería. 11

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el viernes 2 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español Rey Don Jaime I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alferéz de navío graduado D. Gabriel Medinas; admite cargo y pasajeros. Lo despachan en los pórticos de Xifré, núm. 16. 9

COMPANIA TRANSATLANTICA GENOVESA.

SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Destinando únicamente esta Compañía á la línea de CADIZ, TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, vapores de primer orden y de 2000 toneladas, para mayor comodidad de los pasajeros, llegará á este puerto el 23, y saldrá el 24, el grandioso nombrado:

GENOVA.

Admitiendo cargo y pasajeros á precios sumamente módicos. Este vapor, enteramente igual al «Torino», ha hecho su primer viaje empleando solamente 28 dias.

Se despacha en el paseo de Isabel II, pórticos de Xifré, n.º 14, piso 1.º, per sus consignatarios, señora viuda é hijos de Francisco Milans. 11

COMPANIA MARSELLERA DE NAVEGACION A VAPOR.

MARCOS FRAISSINET, PADRE E HIJOS.

Para Ruan con escala en Valencia, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa y Ruan, saldrá hoy 1.º de enero, á las doce, el magnífico vapor francés á hélice Algeria, c. Hamaony; admite solo pasajeros en sus magníficas cámaras. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, núm. 1, esquina á la Platería. 14

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 3 del presente enero, á las 9 de la mañana, el vapor español Mercurio, su capitán D. José Cruz; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, número 46, piso principal. 14

PARA CETTE.

Saldrá en los primeros del presente la goleta francesa La Marie Jouveite, su capitán Caussy; admitiendo un poco de cargo. La despacha Don Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 34. 9

PARA CIVITAVECCHIA.

Saldrá por toda esta semana la polacra-goleta Concepcion, su capitán D. Francisco Calzada; admitiendo parte de carga á flete y pasajeros. La despachan en casa D. José Martínez, calle de Dulce (antes Cristina), n. 12, piso 2.º de la izquierda. 9

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro breves dias la muy velera y bien acreditada fragata española Tulio; admite carga á flete y pasajero. La despachan los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, n. 1. 3

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Palma en 14 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 t., c. don Gabriel Medinas, con 118 cerdos á don Juan Gomez, 61 sacos garbanzos á los señores Soler y Esteve, 33 bocoyes café á los señores Font y Riudor, 20 pipas aguardiente á la orden, 10 de aceite y 20 barriles harina á don Juan Fontanilles, 6 quintales carnazas á don Gerónimo Pujol y compañía, tegidos, felfudos, vinos y otros efectos á varios señores, la correspondencia y 60 pasajeros. Consignado á los señores Ribas y Caatallops.

Además 4 buques de la costa de este Principado con 30 pipas vino trashedo, 10 de aceite á los señores Soler y Esteve, 8 id. á don José Riera, 2 id. á don Lorenzo Rivera, 2 id. á don Esteban Bramont, 130 quintales algarrobas á la orden, 700 cuarteras maiz para la Escala y leña.

Correo de Madrid del 27 de diciembre de 1856.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar para el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra al Brigadier

de infantería D. Manuel Mangso de Zuñiga, Oficial primero primero de dicho Ministerio que la desempeña interinamente.

Dado en Palacio á 26 de diciembre de 1836.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Vengo en nombrar Oficial primero segundo del Ministerio de la Guerra á D. José Sentmanaf, Oficial cesante del mismo, cuya plaza se halla vacante por ascenso de D. Juan Gomez Landero. Dado en Palacio etc.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Han recurrido á este Ministerio varios Regentes de Audiencias manifestando, que al remitirles algunos Gobernadores de provincia las listas de que trata el art. 1.º del Real decreto 28 de noviembre último, sobre nombramiento de Jueces de paz, solo comprenden en ellas el número de personas absolutamente necesario para llenar el de los Jueces que han de ser nombrados; de lo que resulta, que debiendo ser de los Regentes, y del Gobierno en su caso, la responsabilidad de la elección, se ven privados indirectamente de los medios de realizarlo en la forma que crean mas conveniente á la recta administracion de justicia, único fin á que se encamina la ley del enjuiciamiento civil.

Enterada la Reina (Q. D. G.), se ha servido mandar que para no coartar en manera alguna las atribuciones de los Regentes en la libre elección de los sujetos que consideren idóneos para ejercer el cargo de Jueces de paz y suplentes, comprendan las listas que deben remitirles los Gobernadores de provincia, en virtud de lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del citado Real decreto, un número amplio y suficiente de personas, que en ningun caso podrá bajar de tres, á ser posible, por cada uno de los Jueces y suplentes que hayan de ser nombrados.

Y es asimismo la voluntad de S. M. que, sin perjuicio de las referidas listas que formen los Gobernadores, se dirijan los Regentes á los Jueces de primera instancia, si lo creen conveniente, pidiéndoles nota de los que á su juicio merezcan en su distrito obtener los referidos cargos, todo con el objeto de que la esfera dentro de la cual se haga la elección sea la mas lata posible para que pueda así responder á los altos fines de la ley y á lo que exige el interés público.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1836.—Seijas.—Sr. Regente de la Audiencia de.....

(Gaceta núm. 1434.)

PARTE NO OFICIAL.

Actualmente se entra por medio de papeletas en las galerías del Lowre, en París en que el príncipe Napoleon ha espuesto las colecciones que ha traído de su último viaje. La afluencia no es muy considerable, y sin embargo, el espectáculo es curioso. Es un verdadero viaje al mar Glacial, que se verifica en una hora. Se ven allí los sitios que ha recorrido la expedición; pues algunos fotógrafos hábiles que acompañaban al príncipe, reprodujeron imágenes de los parajes, de las ciudades, de las aldeas mas insignificantes, de las casas, de los habitantes y de los animales. Hay además una buena colección de tiendas de campaña, barcas, trajes, armas, utensilios, libros, manuscritos, moldes en yeso tomados del natural y que representan todos los tipos de la población, plantas, cuadrúpedos, pescados, aves y minerales.

Parece que el príncipe quiere renunciar por completo la vida política. Ya hemos hablado del viaje que va á emprender en la primavera próxima. Dícese que aspira obtener en la ciencia la misma nombradía que su primo el príncipe de Camino. Todos los caminos conducen á la gloria, y en ese gran reparto de las humanas celebridades no es la menos hermosa y envidiable la parte que corresponde á los Cuvier y á los Dumont D'Urville.

—La España es quien nos dá la relacion mas circunstanciada de las poesías leídas en la fiesta de los poetas celebrada la noche del 24.

«El señor marqués de Molins dió principio á la sesion literaria leyendo el romance-circular que habia servido de invitacion para los convidados. El sentimiento y el buen gusto, dice, dominaban en la composicion. El marqués de la Pezuela, no pudiendo asistir, remitió una letrilla festiva que abundaba en donaires: el señor Hartzembusch leyó un capricho cómico, que por su forma ingeniosa recordaba á los de Lope de Rueda: los señores Breton de los Herreros, Selgas, Rosell y Ferrer del Río, leyeron composiciones análogas entre sí, por el estilo en que estaban escritas, que era un tanto jocoso y desenfadado: los poetas, para mayor gala, se sirvieron de diferentes clases de metro.

»Los señores Tejado, Cervino, Villoslada y Larra, leyeron poesías sentidas y salpicadas de bellezas, aunque ligeras. D. Ventura de la Vega improvisó tres redondillas. El señor Madrazo (D. Pedro) leyó con gran éxito una composicion que muy justamente hubiera alcanzado premio en un certámen académico. El señor duque de Rivas, y su hijo el señor marqués de Auñon, leyeron dos bellos sonetos.

»Durante la cena, y cuando el sacrificio del pavo tenia preocupada á la concurrencia, el señor Lafuente leyó un chistoso romance que podia considerarse como la apología de la importancia histórica del pavo. La situacion del momento favoreció mucho tan agradable lectura. Tambien el señor Eulate y el jóven pintor Sanchez Ramos, leyeron, el primero dos sentidas octavas, y el segundo un soneto, acompañado de un brándis.

»Casi todos los géneros y todos los metros de la poesia lírica, tuvieron allí dignos representantes. Algunos poetas, como los señores Martínez de la Rosa, Campoamor y Rubí, no llevaron ofrenda al ara comun. Otros, como los señores Navarrete y Amador de los Ríos no se resolvieron á confundir sus versos entre el estruendo de la alegre cena, en hora ya muy avanzada.»

—En Conteville, pueblo de Francia, una muger ha dado á luz, no dos niños, sino uno: solamente que este es bicéfalo, tiene dos cabezas, una blanca y sonrosada y otra negra.

El hijo de la muger C.... no es niño ni niña, ó mas bien es ambas cosas; es un hermafrodita, caracterizado tal vez de un modo imperfecto; pero, en fin, bastante distinto para todos, para que no pueda dudarse respecto á este punto.

Muchos médicos han visitado ya el fenómeno, y están unánimes en asegurar que hasta ahora reúne todas las condiciones de vitalidad. (Epoca.)

Correo de Madrid del 28 de diciembre de 1856.

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

RECTIFICACIONES Y NOTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO

Al Director de la *Gaceta* se ha comunicado, para su insercion literal en esta, la siguiente:

Con motivo de haber tomado posesion de los honores de ministro del Tribunal especial de las órdenes militares el jefe de seccion de este ministerio D. Antonio Gutierrez de los Ríos, algunos periódicos han hecho reflexiones suponiendo derogado por el ministro actual el Real decreto que prohibió la concesion de aquella clase de gracias.—Estas reflexiones carecen de fundamento: los honores de que se trata fueron concedidos en febrero de 1854, es decir, há mas de dos años y medio. El ministro de Gracia y Justicia en nada ha innovado el estado de cosas creado por aquella disposicion soberana, reservándose ocuparse de ella, como de las demás que conciernen á la situacion presente de la carrera judicial, cuando sus atenciones lo consientan. (Gaceta de Madrid.)

Parece que se va á unir al Retiro la huerta de San Gerónimo, derribando la cerca que ahora separa ambas posesiones. (Esperanza.)

El sábado 13 de este mes, á las doce de la mañana, pasó el Sumo Pontífice Pío IX, acompañado de su noble servidumbre al palacio Stoppani con objeto de volver la visita á S. M. la Reina Cristina, atencion que no acostumbra tener Su Santidad sino con los monarcas reinantes. Dice con este motivo *Il Giornale di Roma*:

«Apenas el Padre Santo bajó del coche se encontró con S. M., la cual seguida de numeroso cortejo habia bajado á recibirlo al pié de la escalera.

Conducido á la sala del Trono, el Papa departió largo rato con S. M. y con los demas personajes que la rodeaban, y despues de admitirlos á besar el pié, fuese bendiciendo á todos. La Reina Cristina, aunque rogada para que no saliera, quiso acompañar á Su Santidad hasta el fin de la escalera. El Padre Santo volvió directamente al Vaticano.»

—En un periódico ministerial de esta mañana, el *Parlamento*, leemos lo que sigue:

«Ayer tarde entregó el señor Salamanca en la Tesorería central, y á nombre de M. Mirés, la cantidad de cincuenta y siete millones de reales, que con los tres del depósito hecho para ser admitido en la subasta del último empréstito, forman los sesenta millones del primer plazo que dicho banquero estaba comprometido á entregar en el concepto de adjudicatario del espresado servicio.

En la comunicacion que dicho señor Salamanca dirigió al señor ministro de Hacienda, acompañando un talon contra la Sociedad española mercantil é industrial, por valor de los 57 millones, tenemos entendido que se hacia la propuesta, por si el gobierno se creia en el caso de aceptarla, de entregar al contado los 240 millones que faltan al completo de los

300 á que asciende el importe total del empréstito, y que habrán de entregarse al vencimiento de los plazos estipulados, por solo el módico interés de 6 por 100 al año sobre las cantidades respectivamente anticipadas.

Hé aquí otra prueba de la confianza que inspira y del gran crédito que goza el gabinete presidido por el ilustre jefe de nuestro partido, y cuya cartera de Hacienda se halla desempeñada por el señor Barzanallana que tantas emulaciones se ha logrado conquistar.»

Y otro periódico dice:

«Mr. Raynouard, representante de la casa Mirés en esta corte, partió ayer para Paris, despues de haber entregado en el Tesoro los 60 millones de reales á que asciende el primer plazo del empréstito.»

—Leemos en uno de nuestros colegas:

«Cuando recibimos noticias de continuos arribos de buques á nuestros puertos cargados de cereales por cuenta del gobierno y de los particulares, el pan sube en el interior.

Hemos oido asegurar que en Madrid y sus alrededores hay cantidades suficientes de trigo del país para el sostenimiento de la capital en un año.

El precio es el que no está aun en relacion con la avaricia de los acaparadores.

El trigo de buena calidad de los Estados-Unidos, le ponen en Santander de 60 á 64 rs. fanega de buen peso, que no tiene ciertamente el que se ha presentado en Madrid, y pertenece segun hemos oido, á las compras verificadas por cuenta del gobierno, que no pasa de 57 libras la fanega, y escasamente da el pan de media.

De las sementeras tenemos buenas noticias, y no sabemos á que atribuir la subida que tiene el precio del pan en Madrid.»

—Anoche debía llegar á esta corte el señor D. Joaquin Francisco Pacheco, que por hallarse indispuesto, segun tenemos entendido, hubo de detenerse en Buitrago,

—Parece que está definitivamente acordada la traslacion del Sr. Obispo de Córdoba á la silla metropolitana de Sevilla; traslacion que el gobierno someterá á la aprobacion de la Santa Sede tan luego como se restablezcan las relaciones diplomáticas con Roma.

—Regalo régio.—S. M. el Rey ha ofrecido generosamente á la señora vice-presidenta de una asociacion caritativa de Santander, un cuadro de relieve, destinado á figurar entre los objetos para la rifa que ha de verificarse en aquella ciudad en obsequio de las niñas pobres.

El asunto del cuadro es el Calvario.

—Vacante.—En la Capilla Real se halla vacante la plaza de oboé, dotada con 10,000 rs., médico y botica. Se proveerá por rigurosa oposicion. Para las solicitudes se fijan 40 dias, á contar desde el 10 de diciembre.

En la Santa Iglesia de Segorbe se hallan en igual estado los beneficios presbiterales afectos á músico, con la voz de tenor y contralto, cuya provision se ha de verificar con arreglo á la Real orden de 16 de mayo de 1852. (España.)

La recepcion semanal del señor duque de Valencia, que anoche se verificó en los salones de la casa-presidencia del Consejo, estuvo tan brillante y mucho mas concurrida que la del sábado en que se inauguraron esas agradables reuniones.

Vemos, pues, con gusto que se van aclimatando entre nosotros esas prácticas de bien entendida sociabilidad que tan buenos resultados ofrecen en los demás países que de antiguo las vienen cultivando, y felicitamos por ello al ilustre general Narvacz que ha tenido la fortuna de ser ahora, como en otras muchas ocasiones, el iniciador de esa reforma en nuestras costumbres políticas.

—El dia 15 celebró el Papa consistorio secreto, donde propuso prelados para seis catedrales. Ninguna es española. (Parlamento.)

Llamamos la atencion de los hombres pensadores para que lean la siguiente carta del señor general don Domingo Cortés. Dice así:

Sr. Director de el Norte Español.

Muy señor mio: Yo he militado en las filas del ejército mejicano: he salido del país ansiando entregarme al reposo de que me privaban las laboriosas tareas de mi profesion: he visitado al ilustre general Santa Anna en Cartagena de Indias, y cuando me despedió de S. E. me honró con la carta de recomendacion que para Vd. traigo, y que tengo el gusto de acompañar á la presente.

Algunos periódicos han dicho, que el Excmo. Sr. general Santa Anna me manda á reunir oficiales y tropa española, deseoso de volver á la presidencia de la república, para luego entregar al cetro de S. M. C. las ricas posesiones que fueron un dia patrimonio de su

corona. La verdad es, que despues de la salida del poder del general Santa Anna, la anarquía se entronizó en el país; las relaciones diplomáticas de aquella potencia con las potencias extranjeras, se han complicado hasta el punto de llegar á un rompimiento, y la verdad es, en suma, que Méjico ofrece hoy á los ojos del mundo civilizado el funesto cuadro de un pueblo próximo á desaparecer del catálogo de las naciones independientes, libres y cultas.

En tal estado de ansiedad, de marasmo y atonía, los hombres que aman el país y los que tienen intereses que defender, han vuelto los ojos al pasado, y desengañados de utopías y delirios republicanos, aspiran á restaurar el demolido edificio de aquella maltratada nación; pero á restaurarlo, no entregándole á esta ó la otra potencia, sino imponiendo á las turbas desorganizadoras de todo elemento de orden. Al efecto, hace poco que en la ciudad de Puebla se ha pronunciado el general Inzarte apoyado por el clero y parte de las fuerzas que estaban allí de guarnición, proclamando el plan de Iguala y tratados de Córdoba, que, como Vd. sabe, llaman al imperio de Méjico á un príncipe de la dinastía que actualmente reina en España.

Esto, señor director de el *Norte Español*, prueba el estado político y social de quel país.

El general Santa Anna se encontraba en Cartagena de Indias, cuando yo salí de América en el pasado noviembre, comisionado por personas influyentes del partido conservador: yo no traigo comision de reclutar jefes, oficiales y soldados. Esto es completamente falso. Yo deseo que se sepa lo que allí pasa, señor director, para que la Europa vuelva un momento los ojos á las infortunadas playas americanas, donde una turba de aventureros se apodera á mano armada de lo que fué un día rico patrimonio de Castilla. Vd., al desmentir en su ilustrado periódico la noticia de que yo traigo comision del general Santa Anna para reclutar oficiales, comprometiéndose el general á entregar aquellas tierras á la dominación española, Vd. ha hecho muy bien, porque, tanto como al que mas, le creo al contrario de lo que desea el general Santa Anna, y de lo que conviene á aquellos pueblos: ha vuelto Vd. dignamente por la honra de su ilustre amigo, y por ello le doy las gracias en su nombre.

En cuanto á mi humilde persona, señor director, V. no la conoce, por que yo, militar, estaba de guarnición en una de las provincias interiores.

Conste, en resumen, que el Excmo. señor general don Antonio Lopez de Santa Anna, si bien está dispuesto á emplear todos los medios que estén á su alcance para el sostenimiento de nuestra raza y del *statu quo* en América, no me ha dicho que reclute gente de armas, porque no creo que en el patriotismo del general Santa Anna entre la idea de entregar su nacion al cetro de un pueblo extranjero; y conste, señor director, que aplaudo las ideas emitidas en el párrafo inserto en el apreciable periódico de V., perteneciente al día 24 del corriente, relativo al insigne general mejicano.

Tengo la honra, señor director, de ofrecerme á las órdenes de V. como su atento servidor Q. B. S. M.

Madrid 27 de diciembre de 1856.

DOMINGO CORTÉS.

(*Norte Español*.)

Paris 28 de diciembre.

Leemos en la *Patria*:

«Los periódicos y las correspondencias de los Estados-Unidos traídos al Hawre por el Arago alcanzan al 13 del corriente; unas y otras contienen noticias de Nicaragua que, si son exactas, tienen cierta importancia. Segun la versión norte-americana, Walker obtuvo el 10 de noviembre último, una victoria de consideración contra las tropas de Costa Rica. Parece que el general Hornsby, al frente de 200 hombres, batió á 1,100 costariqueños mandados por el general Canas. Despues de un combate de cinco días en Massaya, Walker regresó á Granada, y habiendo concedido tres días á los habitantes para llevarse lo que tuvieran de mas valor, parece que prendió fuego á esta ciudad y trasladó la capital del gobierno á Rivas, situada mas al sud en las riberas del lago de Nicaragua. Parece tambien que ha ocurrido un combate naval entre el schooner de guerra *Granada*, perteneciente á Walker, y un bergantin costariqueño; la victoria quedó en favor del primero; el bergantin costariqueño voló, pereciendo toda la tripulacion. Todas estas noticias las tomamos de los periódicos de los Estados-Unidos, y las damos con toda reserva.»

E. R.—ELIAS JEPUS.